A QUIENES REALICEN ACTIVIDADES VULNERABLES,

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante la Secretaría) informa que a partir del 1 de octubre estará disponible en el Portal en Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la aplicación para el alta y registro de quienes realizan Actividades Vulnerables.

De acuerdo con lo que establece la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), deben de darse de alta y registrarse quienes realicen las Actividades Vulnerables señaladas en la referida Ley, como:

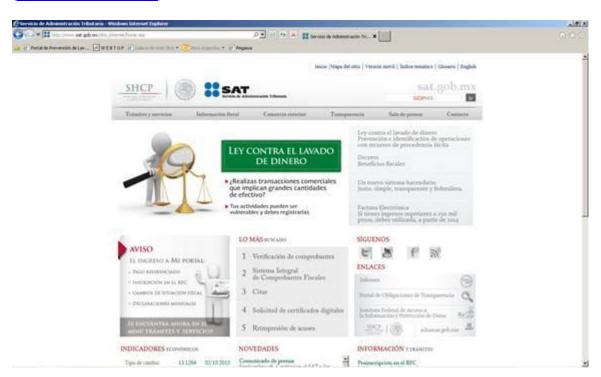


Existen diversas formas para acceder al Portal en Internet:

a) A través de la página de Internet de la Secretaría en el banner de la LFPIORPI (http://www.hacienda.gob.mx o http://www.shcp.gob.mx):



b) Mediante el banner de la LFPIORPI en la página de Internet del SAT (http://www.sat.gob.mx):



c) Directamente en la dirección electrónica https://sppld.sat.gob.mx/sppld/

El Portal en Internet, denominado Portal de Prevención de Lavado de Dinero, contiene información de relevancia para entender el marco normativo del régimen de la LFPIORP y las obligaciones que de éste derivan. Asimismo dentro del Portal en Internet se encuentran dos apartados fundamentales para el cumplimiento:

- En color rojo: El apartado que te dirige al Portal en Internet "SPPLD" para la realización del trámite de alta y registro, que, quienes realicen Actividades Vulnerables, deben efectuar para efectos de estar en posibilidades de presentar sus Avisos e informes, a través del mismo Sistema.
- II. En color verde: Este apartado te permitirá descargar el instructivo de llenado y los catálogos necesarios para la presentación de los Avisos e Informes por cada Actividad Vulnerable, asimismo podrán descargar una nota informativa con el resumen de las obligaciones principales de las Actividades Vulnerables con fechas y montos.



Ingresando al apartado de "ALTA Y REGISTRO" los direccionará al Portal en Internet "SPPLD", en donde deberán utilizar su certificado vigente de la Firma Electrónica Avanzada para ingresar al mismo:



Para visualizar correctamente el Portal en Internet "SPPDLS" para el alta y registro, se recomienda tomar en consideración los siguientes requisitos del sistema:

	Internet	Explorer	8	0	superior
Navegador	Mozilla				Firefox
	Google Chrome				
Java	http://www.java.com	es requerido tener instalad descargar n/es ativos, se solicita consult Una vez instalado Java, se	desde ar con su de	la partamento de siste	liga: mas antes de
Seguridad	No es necesario modificar la seguridad de su navegador de Internet, por lo que se recomienda utilizar la seguridad por defecto. Para usuarios corporativos, en donde por política de seguridad se permita cambiar la configuración, se recomienda consultar con su departamento de sistemas. En caso de que se le muestre uno o más diálogos en donde se solicite activar componentes o			de seguridad o de sistemas.	

	aceptar la instalación de los mismos, se pide active las opciones para poder continuar. Estos
	componentes son requeridos para el uso del portal y por alguna razón su computadora no los
	tiene instalados.
Compatibilidad	En caso de recibir un mensaje sobre la compatibilidad de las páginas web, favor de aceptar o
	ignorar este mensaje, ya que es parte de la configuración del explorador.

Para mayor información con relación al acceso o funcionamiento del Portal en Internet "SPPLD", a través de la presente dirección de correo electrónico, o llamando al 01 800 46 36 728 (Infosat).

Saludos cordiales,